



FIJACIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN: SE FIJA DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2021

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
2016-00537-00 JR	N Y R DEL DERECHO	LUISA ANTONIA PEREZ JIMENEZ	UGPP- MINISTERIO DE TRABAJO - FOPEP	CLIC AQUÍ



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Nota IMPORTANTE: Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.